

CESION DE ACCIONES

Por la presente, yo CARLOS ALBERTO TELLO VERA, con C.C. 080112735-8, en calidad de accionista de la compañía de Turismo Esmeralda S.A. Turesma, dejo constancia que el día 16 de septiembre de 2015, cedo y transfiero UNA Acción Ordinaria y Nominativa por un valor de \$1.00 dólar cada una, a favor de LETTIS BRISELDA WILLIANS MINA, C.C. 0800683351 de nacionalidad Ecuatoriano, estado civil Casado, quien en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidad de la compañía.

Atentamente,



CEDENTE

Sr. Carlos Alberto Tello Vera
C.C. 080112735-8

Valor de las Acciones: \$1.00 dólar
Acciones Entregadas: - 1- Acción



CESIONARIO

Sra. Lettis Briselda Willians Mina
C.C. 080068335-1

Valor de las Acciones: \$1.00 dólar
Acciones Recibidas: -1- Acción

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000007967



20151308003D05392

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308003D05392

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) CARLOS ALBERTO TELLO VERA DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 0801127358, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, LETTIS BRISEIDA WILLIANS MINA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 0800683351, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

CARLOS ALBERTO TELLO VERA

CÉDULA: 0801127358

LETTIS BRISEIDA WILLIANS MINA

CÉDULA: 0800683351



NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EL APELLIDO CORRECTO DE LA CESIONARIA ES WILLIAMS TAL CUAL CONSTA EN SU CEDULA DE CIUDADANIA.-

CESION DE ACCIONES

Por la presente, yo CARLOS ALBERTO TELLO VERA, con C.C. 080112735-8, en calidad de accionista de la compañía de Turismo Esmeralda S.A. Turesma, dejo constancia que el día 16 de septiembre de 2015, cedo y transfiero UNA Acción Ordinaria y Nominativa por un valor de \$1.00 dólar cada una, a favor de FÁTIMA DEL ROCIO BERMEO MENDOZA, C.C. 130723073-8 de nacionalidad Ecuatoriano, estado civil Casado, quien en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidad de la compañía.

Atentamente,



CEDENTE

Sr. Carlos Alberto Tello Vera
C.C. 080112735-8
Valor de las Acciones: \$1.00 dólar
Acciones Entregadas: - 1- Acción



CESIONARIO

Sra. Fátima del Rocio Bermeo Mendoza
C.C. 130723073-8
Valor de las Acciones: \$1.00 dólar
Acciones Recibidas: -1- Acción





Factura: 001-002-000007961



20151308003D05388

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308003D05388

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) CARLOS ALBERTO TELLO VERA DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 0801127358, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, FATIMA DEL ROCIO BERMEO MENDOZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1307230738, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

CARLOS ALBERTO TELLO VERA

CÉDULA: 0801127358

FATIMA DEL ROCIO BERMEO MENDOZA

CÉDULA: 1307230738

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA



CESIÓN DE ACCIONES

Por la presente yo, **ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE** con c.c. **130202749-3**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado con la Sra. **LIDA NORA MERA ZAMBRANO**, con c.c. **130229862-3**; en calidad de accionista de la Compañía de **Turismo Esmeralda S.A "TURESMA"**, dejo en constancia de que el día 23 de noviembre del 2015, cedo y transfiero **una** acción ordinaria y normativa por un valor de \$1.00 dólar, a favor de **BRYAN RENATO VINCES GONZALEZ**, con c.c. **131369985-0** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, a quien en adelante asumirá todos los derechos, obligatorios y responsabilidades de la compañía.

Atentamente,

Sr. Enrique Florencio Mero Cañarte
C.C. 130202749-3
Valor de las acciones: \$ 1.00
Acciones Entregada: -1-
CEDENTE

Sra. Lida Nora Mera Zambrano
C.C.130229862-3

CEDENTE

Sr. Bryan Renato Vinces Gonzalez
C.C. 131369985-0
CESIONARIO



Factura: 001-002-000009620



20151308003D06461

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308003D06461

Ante mí, NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1302027493, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, LIDA NORA MERA ZAMBRANO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1302298623, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, BRYAN RENATO VINCES GONZALEZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en PUERTO LOPEZ, portador(a) de CÉDULA 1313699850, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. MANTA, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:19).



ENRIQUE FLORENCIO MERO CAÑARTE
CÉDULA: 1302027493

LIDA NORA MERA ZAMBRANO
CÉDULA: 1302298623

BRYAN RENATO VINCES GONZALEZ
CÉDULA: 1313699850

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA